

Comisión

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P.
Y OTORGA PATENTE DE ESTACIONADO
A NOMBRE DE DON JAIME CELEDON
TORRES.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 200 /

Independencia, 15 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 22, de fecha 09 de Enero del 2019, del Departamento de Inspección General; Memorándum N° 48, de fecha 17 de Enero del 2019, del Departamento de Inspección General; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE funcionamiento y otorga patente en Bien Nacional de Uso Público a contar del primer semestre del año 2019 al contribuyente que a continuación se indica:

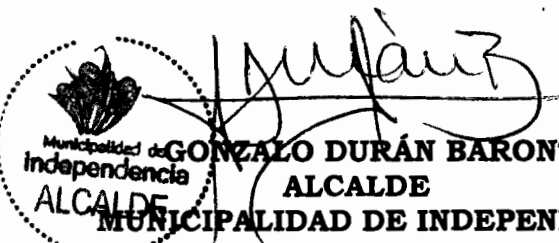
NOMBRE	RUT	GIRO	DIRECCION	ROL
JAIME CELEDON TORRES	██████████	FRUTAS Y VERDURAS	SALOMÓN SACK CON GERMAN DOMÍNGUEZ	S/Rol

2.- El presente permiso se otorgará al contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/puv.-
TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos
- Oficina de Partes - Contribuyente. *W*